

FICHA TÉCNICA DE ASIGNATURA

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

| | |
|------------------------------|--------------------------------------|
| Grado | Derecho |
| Asignatura | Derecho Financiero II |
| Módulo | Módulo 6. Instituciones Jurídicas IV |
| Área Departamental | Ciencias Sociales y de la Salud |
| Semestre | Segundo semestre |
| Créditos totales | 6 |
| Curso | 3º |
| Carácter | Formación Obligatoria |
| Lengua de impartición | Castellano |

| | |
|--|----------------|
| Modelo de docencia: | Tipo A1 |
| a. Enseñanzas Básicas (EB): | 70% (31 horas) |
| b. Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD): | 30% (14 horas) |

2. COMPETENCIAS

2.1. Competencias Básicas y Generales

CGI1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGI2 - Capacidad de organización y planificación

CGI5 - Capacidad de gestión de la información (emitir juicios y reflexiones a partir de datos relevantes).

CGI6 - Capacidad de evitación y de resolución de problemas

CGP2 - Adquirir la capacidad de trabajar en equipo

CGS1 - Habilidades de aprendizaje autónomo

CGS2 - Creatividad

CGS3 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental

CGS4 - Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (trasmitir contenidos al público)

CG18 - Adquirir la capacidad de negociación y conciliación

2.2. Competencias Transversales

No hay datos para esta asignatura.

2.3. Competencias Específicas

CEA2 – Conocer la configuración global de los sistemas jurídicos.

CEA4 - Conocer el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.

CEA5 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas, privadas y públicas, en su génesis y su conjunto

CEA6 - Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico

CED1 - Adquirir la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

CED2 - Adquirir la terminología jurídica básica en español y en una lengua extranjera moderna.

CED3 - Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TICs) en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, Internet), así como en el manejo y en la comunicación de datos

CED4 - Adquirir la capacidad de estructuración y creación de normativa

CEP1 - Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales, administrativas y doctrinales).

CEP2 - Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica.

CEP3 - Desarrollar la oratoria jurídica

CEP4 - Adquirir la capacidad de leer, interpretar y redactar documentos, textos y escritos jurídicos

CEP5 - Adquirir la capacidad de evitación y resolución de conflictos jurídicos

3. CONTENIDOS

Contenido: Los sistemas tributarios en España: tributos estatales. Imposición directa e imposición indirecta.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDADES FORMATIVAS | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Enseñanzas Básicas: se imparte sobre un grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc. | 31 | 70 |
| Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo: Se imparten sobre grupos reducidos: Su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante. | 14 | 30 |
| Tutorías especializadas | 0 | 0 |
| Trabajo personal autónomo | 0 | 0 |
| Otras actividades | 0 | 0 |

5. METODOLOGÍAS DOCENTES

METODOLOGÍA

Para la adquisición de conocimientos y evaluación del alumno se realizarán las siguientes acciones:

- Clase Magistral
- Supuestos prácticos

6. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación se hará de forma continua y se valorarán todas las actividades formativas realizadas durante el periodo de impartición de la asignatura.

La valoración de cada tipo de actividad se hará en función de la dedicación definida para cada una de ellas a través de los siguientes porcentajes:

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PORCENTAJES |
|---|--------------------|
| Evaluación de las Enseñanzas Básicas: Prueba o pruebas, de carácter escrito u oral, se descarta la posibilidad de pruebas que se restrinjan a cuestionarios multirespuesta. | 60.0 |
| Evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo: Prueba o pruebas, de carácter escrito u oral, más evaluación continua de las actividades desarrolladas por los estudiantes (lecturas, prácticas, exposiciones, etc) | 40.0 |

7. PROFESORADO

| | |
|------------------------------|----------------------------------|
| Nombre | Prof. |
| Centro | Centro Universitario San Isidoro |
| Áreas Departamentales | Ciencias Sociales y de la Salud |
| E-mail | |